



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4920 069 / 096, interno 111  
www.hasenkamp.gob.ar  
municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp  
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



## RESOLUCION N° 116 /2024

Hasenkamp, 11 de Abril de 2024

### VISTO:

Los diferentes Aportes No Reintegrables recibidos y Fondos Propios con Afectación Específica, que son depositados en la Cta. Banco BERSA 1401/1;

### Y CONSIDERANDO:

Que en la cuenta corriente Banco BERSA N° 1401/1 se encuentran ingresados los fondos correspondientes a los Aportes No Reintegrables y Fondos Propios con Afectación Específica, que el municipio recibe;

Que periódicamente se concilian saldos de Cuenta Banco Nuevo BERSA N° 1401/1 con los respectivos Ingresos y Egresos de Fondos con Afectación. Surgiendo de este análisis que en la Cta. Banco BERSA N° 1401/1 el saldo era inferior en **\$8.395.635,30** al saldo de Fondos Afectados;

Que del análisis surge un ingreso de fecha 24/01/2024 de \$ 8.395.635,30 fueron depositados en Cta. BERSA N° 1002/6 que corresponde a Derechos de Pavimentación y Ripio, fondos con afectación que se deben ingresar a la Cuenta Banco Nuevo BERSA N° 1401/1;

Que a tales efectos antes mencionados, es necesaria la transferencia de esos fondos desde la Cta. Banco BERSA N° 1002/6 hacia la Cta. Banco BERSA N° 1401/1;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice materializar la transferencia;

### POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

### **RESUELVE**

**Art.1º)** Aprobar la transferencia de la cuenta corriente Banco BERSA N° 1002/6 a la Cuenta Corriente Banco BERSA N° 1401/1 por la suma de **\$8.395.635,30** por los motivos indicados en los considerandos.

**Art.2º)** Regístrese, publíquese, archívese.

Manuel E. Landra  
Secretario de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal